

CAU 2014

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS



Univ. de Granada:
- Balonmano 18-19 Marzo
- Fútbol 7 fem. 18-19 Marzo

Univ. de Jaén:
- Baloncesto 12-13 Marzo
- Fútbol sala 12-13 Marzo

Univ. de Huelva:
- Voleibol 19-20 Marzo
- Fútbol 11 19-20 Marzo

Univ. de Sevilla:
- Campo a través 18 Enero
- Rugby 7 4 Marzo

BREVE MEMORIA GRUPO ANDALUZ

El artículo 148.1.19.^a de la Constitución Española, desarrollando el encargo explícito que otorga a los poderes públicos en su artículo 43.3, atribuye a las Comunidades Autónomas la competencia exclusiva de promoción del deporte, competencia que la Comunidad Autónoma de Andalucía asume en el artículo 13.31 de su Estatuto de Autonomía y en cuyo ejercicio el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley núm. 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte que, haciéndose eco junto a aquella de la atribución relativa a la promoción de actividades y servicios para la juventud y en materia educativa que respectivamente acoge el apartado 30 del referido precepto estatutario y su artículo 19, dedica su atención al deporte en todos los niveles y grados de enseñanza.

Las competencias exclusivas de la Junta de Andalucía se han visto materializadas en la aprobación de la Ley del Deporte en la que se explicita la voluntad de consolidar un sistema deportivo propio.

La ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria expresa que las funciones básicas de la Universidad de cara al siglo XXI son el desarrollo científico, la formación profesional y la extensión de la cultura. El artículo 1, del título preliminar, determina que la misión principal de las universidades, como servicio público de educación superior, se centra en la docencia, el estudio y la investigación. La formación de profesionales cualificados y la producción científica son los puntos convergentes sobre los que se sustenta el diseño universitario. Pero además, en las universidades se deben articular los mecanismos básicos, por medio de actividades deportivas, culturales y sociales, para fomentar una estructura que propicie una adecuada formación humana de los miembros que la componen. Así, en el punto 2, apartado d) de éste mismo artículo, se recoge como función de la Universidad al servicio de la sociedad la extensión de la cultura universitaria.

En el desarrollo específico del subsistema de deporte universitario en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Decreto 101/1985 de 15 de mayo, se crea el Consejo Andaluz del Deporte Universitario, que posee una actividad virtual siendo derogado

finalmente por la mencionada Ley 6/98.

De igual forma, en 1986, se convocan los Juegos Deportivos Universitarios de Andalucía, por la orden de 21 de febrero de 1986. Los cuales sólo se han celebrado en una edición, organizados por la Universidad de Granada en su Campus de Almería.

Con este elenco normativo, al que habría que añadir un borrador de convenio en materia de deporte universitario entre las Universidades andaluzas y la Consejería de Cultura (a través de su Dirección General de Deportes), no existían todavía programas específicos que nuclearan la manifestación del deporte universitario en Andalucía.

En el año 1990, los servicios deportivos, ante la necesidad de compartir las experiencias en materia deportiva universitaria y con la finalidad de adoptar una postura común ante las instituciones, se genera un grupo de reflexión y estudio permanente del deporte universitario en Andalucía, que permitiría estudiar la organización deportiva y los servicios deportivos, así como compartir planteamientos sobre la misión del deporte universitarios en la sociedad. Como consecuencia de esta iniciativa nace a principios de 1991, el Grupo Andaluz de deporte universitario, formando por las Universidades de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla y los campus de Jaén, Almería y Huelva.

Se incorpora a los citados, la Universidad de Extremadura, pasando, por lo tanto, a denominarse Grupo Sur de deporte universitario [1].

Dentro de las primeras actuaciones que acomete dicho grupo y con la finalidad de enriquecerse, compartir y reflexionar, consiste en la realización de unas jornadas/encuentro de universidades vinculadas al grupo con una periodicidad anual.

Es en el entorno de las instituciones andaluzas, en el año 1995, en una reunión en la que participaron los ocho rectores de las Universidades Andaluzas, el Consejero de Cultura, la Consejera de Educación y el Director General de Deportes donde se retorna el deporte universitario andaluz, y se establecen las bases de la futura coordinación, colaboración y cooperación interadministrativa entre la Junta de Andalucía y la Universidad.

Resultando ese mismo año las primeras competiciones andaluzas de deporte universitario. El diecisiete de julio de 1997, se firma un convenio marco de colaboración entre la Consejería de Turismo y Deporte y las ocho universidades andaluzas, siendo el objeto del citado convenio la realización de programas de competiciones deportivas autonómicas universitarias. La aprobación de las actividades a incluir en los programas deportivos se efectuará por el titular de la Dirección General de

Actividades y Promoción Deportiva y por los responsables en materia deportiva de las Universidades Andaluzas, en reunión conjunta, a propuesta de los citados órganos. Desde la firma del convenio se comienza la celebración de los Campeonatos de Andalucía Universitarios (CAU), así como la incorporación de un/a técnico/a de la Dirección General de Deportes a las reuniones periódicas del Grupo Andaluz del Deporte Universitario, produciéndose un cambio de denominación del grupo, como consecuencia fundamental de la alianza estratégica que se establece entre las universidades andaluzas y la administración deportiva autonómica, derivándose de dicha relación las ayudas específicas a programas deportivos y las De igual forma se convocan ayudas para el desarrollo de programas/actuaciones de deporte para todos en el seno del Deporte Universitario, éstas posteriormente evolucionarían hacia una concepción de apoyo menos dirigido y más consensuado con el mencionado grupo, adaptándose a sus necesidades e intereses deportivos.

En Ley del Deporte de Andalucía, Ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte (B.O.J.A. no 148 de 1998), en relación al deporte universitario se hace mención entre el articulado, no dedicándose artículo concreto, como es el caso de otras normas de comunidades autónomas. De igual forma, no existe dentro de la normativa especificación concreta al mismo, aspectos que podemos comprobar en algunas legislaciones autonómicas, recientemente la Comunidad de Castilla y León en su Decreto 51/2005 de 30 de junio, sobre la actividad deportiva [2] en su título II, capítulo II, artículos del 25 al 32, lo dedica a la Organización del Deporte Universitario, creando el Consejo del Deporte Universitario de Castilla y León. En nuestra Ley podemos destacar los siguientes aspectos fundamentales, en su artículo 2, principios rectores:

e) la implantación y desarrollo de la educación física y el deporte en los distintos niveles, grados y modalidades educativas, así como la promoción del deporte en la edad escolar mediante el fomento de las actividades físico-deportivas de carácter recreativo o competitivo. Y, el l) la coordinación y la planificación de las actuaciones de las distintas Administraciones públicas para el desarrollo del sistema deportivo andaluz.

- Igualmente, en su artículo 5, referente a las relaciones interinstitucionales, la actuación pública en materia deportiva se fundamenta en los principios de coordinación, cooperación y colaboración entre la Comunidad Autónoma, las entidades locales, las universidades y demás organismos e instituciones andanzas relacionadas con la práctica del deporte, así como con las Administraciones de la Unión Europea, del Estado y de otras Comunidades Autónomas.

- Refiriéndose a las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en relación al deporte, entre otras señala en el artículo 6, apartado 1) El fomento del

deporte universitario mediante la colaboración de las universidades andaluzas.

- Se crea el Consejo Andaluz del Deporte como órgano consultivo y de asesoramiento, citando en su artículo 10, punto 2 que el Consejo Andaluz del deporte contará con representación de las entidades locales, de las entidades deportivas andaluzas previstas en esta Ley, usuarios y de las universidades andaluzas. Su organización y régimen de funcionamiento se establecerá reglamentariamente, pudiendo prever la participación de otros organismos, entidades y expertos en deporte.

- Señalando, en la disposición derogatoria particularmente, el decreto 101/ 1985, de 15 de mayo, por el que se creó el Consejo Andaluz de Deporte Universitario.

Actualmente, en base al Decreto 240/2004, de 18 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, y se lo otorgan a la Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva específicamente, entre otras, la siguiente función: d) El fomento del deporte en el ámbito de los estudios superiores, en colaboración con las Universidades. Las actuaciones en materia de deporte universitario son competencia directa de la Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva, básicamente las podríamos describir como:

- Asistencia y participación en las reuniones del grupo andaluz de universidades.
- Asistencia y participación en las jornadas anuales de formación y reflexión del grupo andaluz.
- A través de la orden de 9 de noviembre de 2006 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte y sus modificaciones posteriores. En la misma se apoyan directamente dos tipos de actuaciones programáticas:

Campeonatos de Andalucía Universitarios.

Programas deportivos propios.

Atendiendo de esta forma las dos posibles vías de participación del deportista universitario.

De igual manera, se apoyan otras actuaciones del deporte universitario a través de otros programas, como son:

- El Plan de Ordenación de Eventos Deportivos de Andalucía, con el patrocinio de la organización de eventos nacionales e internacionales, en este caso de ámbito universitario, celebrados y patrocinados en la última edición los Campeonatos de España de Deporte Universitario del 2005.

- El Programa Estrella Andalucía, con el patrocinio de equipos/clubes que participen en liga nacional de carácter regular de categoría máxima y submáxima, caso de los diferentes equipos de los clubes deportivos de las universidades andaluzas.

En otro orden de actuaciones, pero que merece la pena destacar por el esfuerzo económico que supone, las inversiones realizadas en la construcción de instalaciones deportivas.

El deporte universitario como subsistema singular, ha seguido una evolución paralela al del resto de los sistemas deportivos, en el caso que nos ocupa, si la competición y el rendimiento deportivo representaban los objetivos principales en los inicios de los servicios deportivos universitarios andaluces, actualmente la atención a la diversidad de intereses y la formación integral de la persona lidera la misión de los mismos, desarrollándose la actividad deportiva dirigida a todos los niveles de práctica, especialmente aquella realizada con un objetivo de salud, recreación y ocupación del tiempo libre .

Este ha sido el camino recorrido por el deporte universitario en Andalucía y la realidad en la que nos encontramos, podemos subrayar la relación y colaboración mutua mantenida estratégicamente por ambas instituciones con el objetivo de llevar el deporte universitario de Andalucía a las cotas mayores de desarrollo e impacto social.

[1] Con la creación de las nuevas universidades andaluzas (B.O.J.A nº 72 de 1993) pasan a incorporarse en el curso 1993/94 las Universidades de Almería, Huelva y Jaén. Aunque asistían anteriormente invitadas como campus de sus respectivas Universidades madres.

Campeonatos de Andalucía Universitarios

Los Campeonatos de Andalucía cobran vida a finales de los años ochenta y el objetivo de estas Competiciones es crear un marco de convivencia que nos permita establecer relaciones de cooperación e interacción entre los universitarios de las distintas universidades de Andalucía, así como servir de selección, en las que fuera necesario, a la hora de representar al Grupo Andaluz en las distintas competiciones de ámbito nacional.

En los últimos años el número de participantes han sido:

CURSOS	MUJERES	HOMBRES	TOTALES
2009/2010	749	1298	2047
2010/2011	637	958	1595
2011/2012	615	910	1525
2012/2013	390	525	915
2013/2014	604	702	1306

INFORMACIÓN GENERAL

Los Campeonatos de Andalucía Universitarios se convocan anualmente por el Grupo Andaluz de Universidades (GAU) y la Junta de Andalucía. El GAU está formado por los representantes de los servicios de Deportes de todas las universidades públicas andaluzas, y los representantes de la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes de la Junta de Andalucía.

Anualmente, en el mes de septiembre / octubre se realiza una convocatoria de los deportes que estarán incluidos en los Campeonatos de Andalucía Universitarios de ese curso.

QUIEN PUEDE PARTICIPAR

Podrán tomar parte todos aquellos que se encuentren **matriculados en el curso 2013/2014** y que acrediten ser estudiantes de 1', 2' ó 3' ciclo, o cualquier de los tres ciclos: **Grado, Master, Doctorado** de los títulos que tengan carácter oficial y validez

en todo el territorio nacional a los que se refiere el artículo 37 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, en su redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

DEPORTES CONVOCADOS – CAU 2013/14

Baloncesto Masculino y Femenino, Balonmano Masculino y Femenino, Campo a través Masculino y Femenino, Fútbol Sala Masculino y Femenino, Fútbol 11 Masculino, Fútbol 7 Femenino, Rugby 7 Masculino y Femenino y Voleibol Masculino y Femenino.

RESULTADOS

BALONCESTO MASCULINO

ELIMINATORIA PREVIA

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
1	UHU - UMA	24/02/14	13:00	PAL. DE DEPORTES	62 - 72

CUARTOS DE FINAL

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
2	UMA-USE	06/03/14	13:00	CDU TEATINOS	65 - 63
3	UGR-UAL	18/02/14	13:15	PAB. FUENTENUEVA	70 - 54
4	UCO-UCA	26/02/14	16:00	PAB. MENENDEZ PIDAL	78 - 69

FASE FINAL (Jaén, 12-13 marzo)

SEMIFINALES

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
5	UMA - UJA	12/03/14	13:00	PAB. UJA	75 - 60
6	UGR - UCO	12/03/14	11:00	PAB. UJA	75 - 71

FINAL

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
7	UMA - UGR	13/03/14	11:00	PAB. UJA	75 - 66

BALONCESTO FEMENINO

ELIMINATORIA PREVIA

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
1	USE - UCO	12/02/14	17:00	PABELLÓN SADUS	56 - 45

CUARTOS DE FINAL

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
2	UHU-USE	05/03/14	16:00	PAB. S. JUAN DEL PUERTO	32 - 77
3	UCA-UMA	25/02/14	13:00	PAB. UCA	62 - 68
4	UGR-UAL	18/02/14	11:00	PAB. FUENTENUEVA	76 - 26

FASE FINAL (Jaén, 12-13 marzo)

SEMIFINALES

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
5	USE - UJA	12/03/14	15:00	PAB. UJA	87 - 36
6	UMA - UGR	12/03/14	17:00	PAB. UJA	35 - 63

FINAL

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
7	USE - UGR	13/03/14	13:00	PAB. UJA	54 - 53

BALONMANO MASCULINO

CUARTOS DE FINAL

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
--	---------------	-------	------	-------------	-----------

1	USE-UCO	26/02/14	17:00	PAB. LOS BERMEJALES	23 - 26
2	UAL-UJA	25/02/14	13:00	PAB. DEPORTES UAL	28 - 22
3	UHU-UMA	24/02/14	15:00	PAB. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	24 - 20

FASE FINAL (Granada, 18-19 marzo)

SEMIFINALES

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
4	UCO - UGR	18/03/14	15:30	PAB. FUENTENUEVA 1	24 - 29
5	UAL - UHU	18/03/14	12:00	PAB. FUENTENUEVA 1	27 - 19

FINAL

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
6	UGR - UAL	19/03/14	11:00	PAB. FUENTENUEVA 1	28 - 26

BALONMANO FEMENINO

FASE FINAL (Granada, 18-19 marzo)

SEMIFINALES

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
1	UMA-USE	18/03/14	13:30	PAB. FUENTENUEVA 1	32 - 22
2	UAL-UGR	18/03/14	17:00	PAB. FUENTENUEVA 1	19 - 29

FINAL

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
3	UMA - UGR	19/03/14	12:45	PAB. FUENTENUEVA 1	37 - 20

FÚTBOL SALA MASCULINO

ELIMINATORIA PREVIA

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
--	---------------	-------	------	-------------	-----------

1	UCA - UHU	26/02/14	14:00	PABELLON UCA	11 - 4
---	-----------	----------	-------	--------------	--------

CUARTOS DE FINAL

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
2	UMA-UCA	05/03/14	13:00	CDU TEATINOS	4 - 2
3	UAL-USE	19/02/14	11:30	PAB. DEPORTES UAL	1- 6
4	UCO-UGR	25/02/14	16:00	PAB. MENENDEZ PIDAL	5 - 3

FASE FINAL (Jaén, 12-13 marzo)

SEMIFINALES

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
5	UMA - UJA	12/03/14	13:00	PAB. LA SALOBREJA	3 - 1
6	USE - UCO	12/03/14	11:00	PAB. LA SALOBREJA	1 - 6

FINAL

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
7	UMA - UCO	13/03/14	15:00	PAB. UJA	3 - 5

FÚTBOL SALA FEMENINO

ELIMINATORIA PREVIA

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
1	UAL-USE	19/02/14	13:30	PAB. DEPORTES UAL	0 - 2

CUARTOS DE FINAL

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
2	USE-UMA	05/03/14	15:00	LOS BERMEJALES	3 - 3 (3-5)
3	UCA-UHU	26/02/14	16:00	PABELLÓN UCA	6 - 5

4	UCO-UGR				
---	---------	--	--	--	--

FASE FINAL (Jaén, 12-13 marzo)

SEMIFINALES

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
5	UMA - UJA	12/03/14	17:00	PAB. LA SALOBREJA	3 - 1
6	UCA - UGR	12/03/14	15:00	PAB. LA SALOBREJA	3 - 7

FINAL

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
7	UMA - UGR	13/03/14	17:00	PAB. UJA	4 - 2

FÚTBOL 7 FEMENINO

CUARTOS DE FINAL

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
1	UJA-UCO	04/03/14	11:00	CAMPO FÚTBOL UJA	3 - 2
2	UAL-USE	19/02/14	10:00	CAMPO FÚTBOL UAL	1 - 1 (4-3)
3	UHU-UMA	24/02/14	13:00	EL SALADILLO	1 - 3

FASE FINAL (Granada, 18-19 marzo)

SEMIFINALES

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
4	UGR - UJA	18/03/14	12:00	CAMPO FUTBOL CARTUJA	3 - 1
5	UAL - UMA	18/03/14	12:00	CAMPO FUTBOL CARTUJA	1 - 2

FINAL

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
6	UGR - UMA	19/03/14	12:00	CAMPO FUENTENUEVA	0 - 1

FÚTBOL 11 MASCULINO

CUARTOS DE FINAL

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
1	UJA-UCO	04/03/14	12:30	CAMPO FÚTBOL UJA	1 - 2
2	UMA-USE	05/03/14	13:30	CAMPO CAMPUS TEATINOS	1 (5) - 1 (6)
3	UGR-UAL	18/02/14	12:00	CAMPO FUENTENUEVA	1 - 4

FASE FINAL (Huelva, 19-20 marzo)

SEMIFINALES

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
4	UCO - UHU	19/03/14	10:00	CAMPO MUNICIPAL PUNTA UMBRIA	1 - 2
5	USE - UAL	19/03/14	12:00	CAMPO MUNICIPAL PUNTA UMBRIA	1 - 3

FINAL

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
6	UHU - UAL	20/03/12	11:00	CAMPO MUNICIPAL PUNTA UMBRIA	1 - 1 (0-3)

RUGBY 7 MASCULINO

FASE PREVIA RUGBY MASCULINO GRUPO A				
ENCUENTRO	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
USE - UPO	04/03/14	10:00	CDU LOS BERMEJALES	10 - 10
UGR - UAL	04/03/14	10:20	CDU LOS BERMEJALES	21 - 5
UGR - UPO	04/03/14	11:40	CDU LOS BERMEJALES	0 - 26
UAL - USE	04/03/14	12:00	CDU LOS BERMEJALES	0 - 62
USE - UGR	04/03/14	13:20	CDU LOS BERMEJALES	34 - 0
UPO - UAL	04/03/14	13:40	CDU LOS BERMEJALES	75 - 0
FASE PREVIA RUGBY MASCULINO GRUPO B				
UHU - UCO	04/03/14	10:40	CDU LOS BERMEJALES	33 - 0
UCO - UMA	04/03/14	12:20	CDU LOS BERMEJALES	0 - 24
UMA - UHU	04/03/14	14:00	CDU LOS BERMEJALES	26 - 21

FASE FINAL RUGBY MASCULINO. SEMIFINALES				
UPO - UHU	04/03/14	17:00	CDU LOS BERMEJALES	47 - 10
UMA - USE	04/03/14	17:20	CDU LOS BERMEJALES	0 - 60
FASE FINAL RUGBY MASCULINO. FINAL				
UHU - UMA	04/03/14	18:00	CDU LOS BERMEJALES	12 - 15
UPO - USE	04/03/14	18:20	CDU LOS BERMEJALES	14 - 15

RUGBY 7 FEMENINO

FASE PREVIA RUGBY FEMENINO				
ENCUENTRO	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
UMA - UAL	04/03/14	11:00	CDU LOS BERMEJALES	45 - 0
UGR - USE	04/03/14	11:20	CDU LOS BERMEJALES	15 - 12
UGR - UAL	04/03/14	12:40	CDU LOS BERMEJALES	22 - 0
USE - UMA	04/03/14	13:00	CDU LOS BERMEJALES	14 - 26
UMA - UGR	04/03/14	14:20	CDU LOS BERMEJALES	26 - 5
UAL - USE	04/03/14	14:40	CDU LOS BERMEJALES	10 - 12
FASE FINAL RUGBY FEMENINO				
UMA - UGR	04/03/14	17:40	CDU LOS BERMEJALES	7 - 0

VOLEIBOL MASCULINO

CUARTOS DE FINAL

	UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
1	USE-UCA	07/03/14	17:00	PAB. LOS BERMEJALES	3 - 0

FASE FINAL (Huelva, 19-20 marzo)

SEMIFINALES

UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
2 UGR - UHU	19/03/14	10:00	PAB. MUNICIPAL PUNTA UMBRIA	3 - 0
3 USE - UAL	19/03/14	12:00	PAB. MUNICIPAL PUNTA UMBRIA	1 - 3

FINAL

UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
4 UGR - UAL	20/03/14	10:00	PAB. MUNICIPAL PUNTA UMBRIA	1 - 3

VOLEIBOL FEMENINO

CUARTOS DE FINAL

UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
1 UCO-UCA	26/02/14	18:00	PAB. MENENDEZ PIDAL	1 - 3
2 UAL-USE	19/02/14	09:30	PAB. DEPORTES UAL	3 - 2

FASE FINAL (Huelva, 19-20 marzo)

SEMIFINALES

UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
3 UGR - UHU	19/03/14	16:00	PAB. MUNICIPAL PUNTA UMBRIA	3 - 0
4 UCA - UAL	19/03/14	14:00	PAB. MUNICIPAL PUNTA UMBRIA	0 - 3

FINAL

UNIVERSIDADES	FECHA	HORA	INSTALACIÓN	RESULTADO
5 UGR - UAL	20/03/14	12:00	PAB. MUNICIPAL PUNTA UMBRIA	3 - 2

FECHAS FASES FINALES, UNIVERSIDADES ORGANIZADORAS Y PRIMERAS CLASIFICADAS DE LOS CAU 2013/14

	UNIVERSIDAD ORGANIZADORA: GRANADA	
	FECHA FASE FINAL: 18 y 19 DE MARZO DE 2014	
BMANO FEM	1ª UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	2ª UNIVERSIDAD DE GRANADA
BMANO MAS	1ª UNIVERSIDAD DE GRANADA	2ª UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
FÚTBOL 7	1ª UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	2ª UNIVERSIDAD DE GRANADA
	UNIVERSIDAD ORGANIZADORA: HUELVA	
	FECHA FASE FINAL: 19 -20 DE MARZO DE 2014	
VBOL FEM	1ª UNIVERSIDAD DE GRANADA	2ª UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
VBOL MASC	1ª UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	2ª UNIVERSIDAD DE GRANADA
FÚTBOL 11	1ª UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	2ª UNIVERSIDAD DE HUELVA
	UNIVERSIDAD ORGANIZADORA: JAÉN	
	FECHA FASE FINAL: 12-13 DE MARZO DE 2014	
F. SALA FEM	1ª UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	2ª UNIVERSIDAD DE GRANADA
F. SALA MAS	1ª UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	2ª UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
BCTO FEM	1ª UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2ª UNIVERSIDAD DE GRANADA
BCTO MASC	1ª UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	2ª UNIVERSIDAD DE GRANADA
	UNIVERSIDAD ORGANIZADORA: SEVILLA	
	FECHA FASE FINAL: CAMPO A TRAVÉS 18 DE ENERO DE 2014. RUGBY 4 DE MARZO DE 2014	
CAMPO A TRAVÉS FEM	1ª UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2ª UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
CAMPO A TRAVÉS MAS	1ª UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	2ª UNIVERSIDAD DE SEVILLA
RUGBY FEM	1ª UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	2ª UNIVERSIDAD DE GRANADA
RUGBY MASC	1ª UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2ª UNIVERSIDAD DE P. OLAVIDE

CLASIFICACIÓN GENERAL CAU 2014

(Provisional a falta de ratificación por el Grupo Andaluz)

1	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (94 PUNTOS)
2	UNIVERSIDAD DE GRANADA (91 PUNTOS)
3	UNIVERSIDAD DE SEVILLA (83 PUNTOS)
4	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (70 PUNTOS)
5	UNIVERSIDAD DE HUELVA (46 PUNTOS)
6	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBS (44 PUNTOS)
7	UNIVERSIDAD DE JAÉN (42 PUNTOS)
8	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (25 PUNTOS)
9	UNIVERSIDAD DE PABLO DE OLAVIDE (8 PUNTOS)

Tras la disputa de los CAU 2014 la UMA ha liderado el medallero al lograr doce medallas de las cuales seis han sido de oro. Especial mención para los equipos femeninos de la UMA que han logrado cuatro de esos oros, en balonmano, rugby 7, fútbol sala y fútbol 7, así como dos platas en Campo a Través y un bronce en baloncesto.

Los chicos UMA por su parte han conseguido dos oros, el primero en campo a través por equipos y posteriormente en baloncesto, así como dos platas, una en fútbol sala y otra campo a través individual y un bronce en rugby 7.

Estos resultados permiten que todos los equipos que lograron el oro andaluz participen en los CEU y junto a ellos el fútbol sala masculino UMA en calidad de organizador, a pesar de su derrota en la emocionantísima final CAU frente a UCO.

Destacable en el medallero andaluz las once medallas de UGR con tres oros, las diez de USE, también con tres oros y las cinco medallas de UAL con dos oros.

Pero por encima de todo en estos Campeonatos de Andalucía Universitarios ha destacado la deportividad de todos los participantes y el desarrollo de los mismos en un clima de deporte universitario ejemplar.

El grupo Andaluz cuenta con una página web donde se informa de todas las noticias, resultados, horarios, fechas de los encuentros que disputan entre las distintas Universidades. La dirección de dicha página es:
http://www2.ual.es/grupoandaluz/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=55

CÓDIGO ÉTICO DEL DEPORTE UNIVERSITARIO ANDALUZ

Las Universidades Andaluzas consideran la Actividad Física y la Práctica Deportiva como parte fundamental de la formación de sus alumnos. El deporte es una actividad del ser humano que permite el enriquecimiento individual y que potencia la amistad entre las personas, el intercambio entre los pueblos y, en suma, el conocimiento y la relación entre todos, sin distinción de credo, raza o condición social.

El deporte contribuye a mejorar el conocimiento y las relaciones personales. Es un factor de integración social, fuente de disfrute, salud y bienestar. Las pautas de comportamiento y actitud que puede darnos el deporte universitario deben contribuir al desarrollo de determinadas sensibilidades, como la del respeto a las distintas nacionalidades y razas, a las diferencias religiosas y al medio ambiente, como factores de convivencia social. Además de tender hacia la búsqueda de la salud y calidad de vida. La preservación de estos valores hace necesario que el deporte, y en especial el Universitario, recupere su origen y, con él, algunos de sus elementos tradicionales. Por tanto, la observación las reglas del juego y de los reglamentos y normativas, la lealtad, la ética y el Juego Limpio deben ser condiciones inalienables de los participantes en el mismo.

En este sentido, las Universidades Andaluzas han elaborado el presente Código Ético, con objeto de que sea respetado y tenido en cuenta por todos los participantes en las actividades deportivas, y en las competiciones organizadas directa o indirectamente por las propias Universidades. Y que su observancia sea asumida voluntariamente, no sólo por los participantes, sino también, por los responsables académicos, técnicos y políticos de la comunidad universitaria.

En nuestras universidades entendemos que el juego limpio debe ser exigible, tanto durante el embrión de la idea de realizar la actividad, como en la organización desarrollo de la misma. La transparencia y honradez en la programación, publicidad, acreditaciones, y desarrollo de las actividades y competiciones debe ser ejemplar. Este tipo de comportamiento ha de servir para utilizar y encauzar las diferentes situaciones que se producen en el ámbito deportivo para su traslado a situaciones que se dan en la vida social al margen del deporte.

Este Código pretende ser una respuesta a las tendencias actuales que defienden que, en Deporte, todo vale. Las imágenes con las que nos inundan los medios de comunicación, y que incluso sufrimos en partidos de escolares o categorías inferiores, con insultos, gestos, engaños y agresiones, deben tener el calificativo y la contestación que merecen: juego sucio y la repulsa de todos. Debemos perseguir, además, una contundente y noble forma de ver las actitudes del ser humano ante las diferentes alternativas que las situaciones deportivas le plantean. El “jugar limpio” debe ser el horizonte que fije las miras de todos los deportistas universitarios y que presida, no sólo sus actuaciones, sino las de todos los agentes que forman parte del Deporte Universitario.

Es con el convencimiento y con el apoyo de todos los implicados: alumnos, profesores, padres, dirigentes, árbitros, espectadores, autoridades académicas, deportivas, medios de comunicación etc., como podremos conseguir nuestro objetivo, que no es otro que el Deporte sea un medio de incomparable valor educativo para hacernos mejores personas, y conseguir una mejor Universidad y una Sociedad mejor.

COMPROMISOS

- Los alumnos, en las Universidades Andaluzas, tendrán derecho a completar su **formación integral** y enriquecerse tanto individual, como socialmente, participando en las actividades deportivas y competiciones que éstas organicen con tal fin.
- Las actividades y competiciones organizadas por las Universidades Andaluzas estarán presididas por los principios de **honradez, lealtad, nobleza y respeto a las más elementales reglas de juego limpio.**
- Los participantes **no sufrirán discriminación por razones de sexo, color, nacionalidad, religión o nivel social.**
- El **respeto de la legalidad y la aceptación de las normativas y reglamentos** irá unido, indisolublemente, a la participación en las competiciones y actividades deportivas universitarias.
- El **“jugar limpio”**, por encima incluso de lo que los propios reglamentos “permiten”, y conceptos tales como **amistad, solidaridad y respeto al adversario**, serán señas de identidad del Deporte Universitario Andaluz, y de todos los agentes que en él intervienen.
- El resultado deportivo no debe ser el primer objetivo, ni el más importante en el deporte universitario, sino una consecuencia lógica del desarrollo de la actividad, igualen la derrota que en la victoria. Unas veces se ganará y otras no, pero, probablemente y con frecuencia, el no ganador, obtendrá más “beneficios” que el que sí lo ha hecho. **En ningún caso estará justificado el engaño**, sea de la índole que sea, en

busca de la manipulación del resultado deportivo. ***Deberán siempre respetarse las decisiones de árbitros y jueces, acatando sus resoluciones.***

-El objetivo del deporte universitario debe encaminarse, no sólo enseñar a reaccionar de una forma determinada ante situaciones concretas, sino, además, a ayudar a pensar de manera reflexiva y racional en la ***lucha contra la violencia, tanto física como verbal, contra la droga (dopaje)***, y, en definitiva, en la ***prevalencia del uso de la fuerza de la razón*** en lugar de la razón de la fuerza.

ESTE CÓDIGO ÉTICO DEL DEPORTE UNIVERSITARIO ANDALUZ, ESTÁ
SUBSCRITO POR LAS UNIVERSIDADES DE:

**ALMERÍA, CÁDIZ, CÓRDOBA, GRANADA, HUELVA, JAÉN, MÁLAGA,
PABLO DE OLAVIDE Y SEVILLA.**

Entrando en vigor en el año 2009.